

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE FLUJO Y
MECANISMOS DE PAGO DE LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION DE FLUJOS Y
MECANISMO DE PAGO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DE
IZTAPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	4
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	18
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	19



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Mediante Acta No. 37-2006 del 17 de abril de 2006, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Iztapa, en su punto SEGUNDO aprobó, solicitar al Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), sirviera como intermediario financiero entre el Banco G&T Continental, S.A. y la Municipalidad de Iztapa, para solicitar un préstamo al Banco G&T Continental, S.A., con la constitución de un Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujos y Mecanismo de Pago.

El Contrato de Fideicomiso suscrito mediante Escritura Publica No. 670 de fecha 21 de abril de 2006, se constituye el Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujos y Mecanismo de Pago de la Municipalidad del Puerto de Iztapa, mediante aprobación del Concejo Municipal de la Municipalidad del Puerto de Iztapa, ampliado y modificado según Escritura Pública No.417 de fecha 27 de abril de 2007 y Escritura Pública No.520 de fecha 25 de mayo de 2007. La aprobación del INFOM para participar como intermediario quedó contenida en el Convenio de Intermediación Financiera No. 60-2006 emitido por dicha entidad el 20 de abril de 2006.

El fideicomiso se constituyó en la Financiera G&T Continental, S. A. por medio de un crédito obtenido en dicho banco, a partir del mes de junio de 2006, Simultáneamente a la formalización del fideicomiso, mediante Acta No. 256 emitida el 18 de abril de 2006 por el Consejo de Administración del Banco G&T Continental, S.A., este le otorgó un crédito a la Municipalidad por un monto de Q32,500,000.00, con garantía fiduciaria y del Fideicomiso, destinado a la Construcción de un Puente sobre el Río María Linda de la Colonia Veinte de Octubre hacia la Aldea Puerto Viejo.

Entre las competencias contenidas en el referido Convenio, están a) Que el Banco solicite al INFOM la recaudación del capital e intereses del préstamo y reconocer al INFOM una comisión del 1% anual; b) Que la Municipalidad debe efectuar al Banco el pago de capital e intereses del préstamo recibido, directamente o por medio del INFOM; y, c) Que el INFOM, debe actuar como agente de cobros del capital e intereses del préstamo, además cobrar la comisión por servicio en cada remesa que le efectúe al Banco.

El Crédito Bancario se formalizó mediante escritura pública No. 152 suscrita el 21 de abril de 2006, ante el Notario Estuardo Mario Gamalero Cordero. al amparo del punto SEGUNDO del acta No.38-2006 emitida por el Concejo Municipal el 19 de abril de 2006.



Entre otras condiciones del préstamo, se fijó: A) un plazo de 8 años, su recuperación mediante el pago de amortizaciones bimestrales, vencidas y consecutivas a capital de Q691,500.00 y el saldo al vencimiento del plazo. B), tasa de interés inicial del 9% anual, variable, pagada bimestralmente sobre saldos deudores; más una comisión por apertura y manejo del crédito que el Banco cobrará en forma directa y anticipada de 10.71% del monto del crédito, pagadera anualmente y en forma anticipada, extensiva por todo el plazo de vigencia del contrato.

Adicionalmente la parte deudora aceptó que el crédito pueda ser cedido, enajenado, gravado y negociado total o parcialmente, sin previa ni posterior notificación a ésta, así como que los gastos notariales, judiciales y extrajudiciales, sean por cuenta y cargo exclusivo de la parte deudora, obligándose a no contraer sin el consentimiento por escrito del Banco, nuevas deudas y obligaciones crediticias o financieras. Posteriormente, mediante escritura pública No. 417, suscrita el 27 de abril de 2007, se modificó el contrato original del crédito, en el sentido de diferir las amortizaciones de capital que correspondía efectuar en enero y febrero de 2007 por Q421,491.30 y por Q691,500.00, respectivamente, para el 20 de abril de 2014.

Visión

Ser el municipio del Departamento de Escuintla, con mayor desarrollo fomentando el turismo y la pesca, así como las inversiones de empresas nacionales y transnacionales, creando fuentes de ingresos permanentes, para fortalecer el desarrollo integral y sostenible del municipio

Misión

Somos una entidad autónoma y promueve el desarrollo económico y social del municipio, ejecutando obras y proyectos de beneficio colectivo, prestando servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los vecinos e invirtiendo eficientemente los impuestos y fondos percibidos.

Elementos Personales

Fideicomitente: La Municipalidad del Puerto de Iztapa. Fiduciario: Financiera G&T Continental, S.A. y Fideicomisario: Banco G&T Continental, S.A.

Plazo y Vencimiento

El Fideicomiso se constituyó a un plazo de 10 años, con vencimiento el 20 de abril



de 2016, y un capital inicial de Q.25,000.00, como valor estimado de los bienes y derechos fideicometidos consistentes en los ingresos que perciba la Municipalidad, provenientes de: 1) El aporte constitucional otorgado a la Municipalidad por parte del Estado; 2) El porcentaje del impuesto al valor agregado contemplado en los Acuerdos de Paz y en la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 3) El aporte efectuado por la Empresa Portuaria Quetzal; 4) Los Ingresos que el Estado traslada a la Municipalidad por concepto de Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles derivados del Petróleo; y 5) El cobro de la tasa municipal, peaje o cualquier tipo de cobro por el derecho de paso sobre el puente en cuestión

Función

Los fondos fideicometidos están destinados para solventar el pago de capital e intereses y otros gastos, derivados del préstamo contraído con el Banco G&T Continental, S.A., a través del INFOM o por la propia municipalidad.

El fideicomiso tendrá como finalidades las siguientes: I) Establecer el procedimiento para hacer efectivo el pago de la obligación adquirida ante Banco G&T Continental, S. A. aceptado o instruido expresamente por la Municipalidad del Municipio del Puerto de Iztapa del Departamento de Escuintla como Fideicomitente, en el contrato de crédito ya relacionado; II) Administrar el patrimonio fideicometido; III) Recibir en forma diaria y administrar por cuenta de la Fideicomitente los ingresos provenientes de i) el cobro de la tasa municipal por derecho de paso sobre el puente a construir; ii) Aporte constitucional a las municipalidades; iii) El porcentaje del impuesto al Valor Agregado contemplado en los Acuerdos de Paz y la Ley del Impuesto al Valor Agregado; El cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles; v) El cobro de licencias municipales de construcción; vi) El cobro de intereses y recargos por dichos cobros; vii) El cobro sobre el boleto de ornato; viii) Aporte de la empresa Portuaria Quetzal; y, ix) Ingresos que el Estado traslada a la Fideicomitente por concepto del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y combustibles derivados del Petróleo; IV) Con los flujos recibidos por los conceptos indicados en el numeral romano III) anterior, la Fiduciaria a cuenta de la Municipalidad del Municipio del Puerto de Iztapa del departamento de Escuintla, deberá imputar los pagos en el orden siguiente: i) Honorarios y gastos del Fiduciario; ii) Pago de intereses y capital de las obligaciones crediticias contraídas en la escritura pública No. 152, autorizada en esta ciudad, el día 21 de abril de 2006, ante los oficios del Notario Estuardo Mario Gamalero Cordero; para el efecto, el Fiduciario deberá; a) Retener de las sumas recibidas y en forma semanal (los días viernes o el primer día hábil siguiente en caso aquél fuera inhábil), la octava parte que en concepto de capital e intereses sea adeudado de la obligación crediticia ya identificada, según el bimestre que vaya corriendo; si en alguna semana no hubieren fondos suficientes para retener



las sumas debidas, el monto a retener se dividirá dentro del número de semanas restantes; queda entendido que si existiere modificación a la forma de pago del crédito concedido por Banco G&T Continental, S. A., la retención se podrá modificar por medio de cruce de cartas entre las partes contratantes; y, b) retener a partir del sexto mes de vigencia del presente fideicomiso, la cantidad de Q50,000.00 mensuales, hasta completar la cantidad de Q300,000.00, para formar una cuenta de reserva ante cualquier eventualidad de pago de las obligaciones contraídas por la Municipalidad de Puerto de Iztapa del departamento de Escuintla ante el Banco G&T Continental, S. A. identificadas en la cláusula segunda del presente instrumento público; y, si por alguna razón se hiciera uso de dicha Cuenta de Reserva, proceder a formar de nuevo el referido fondo para el cumplimiento de esta disposición, dentro del mes siguiente a aquél en que se hizo uso de la misma y siempre de acuerdo al procedimiento estipulado en el presente numeral; y. iii) devolver de manera semanal (los días lunes o el primer día hábil siguiente en caso aquél fuera inhábil) el remanente que existiera a la Municipalidad del Municipio del Puerto de Iztapa del departamento de Escuintla, como fideicomisaria en segundo lugar.

Destino de los Recursos

El destino de los recursos financieros, la fiduciaria a cuenta de la Municipalidad, deberá imputar los pagos en el orden siguiente: honorarios y gastos del Fiduciario, pago de intereses y capital de las obligaciones crediticias contraídas en Escritura Pública No. 152, para tal efecto el fiduciario deberá: retener de las sumas recibidas y en forma semanal, la octava parte que en concepto de capital e intereses sea adeudado de la obligación crediticia ya identificada, según el bimestre que vaya corriendo, si en alguna semana no hubieren fondos suficientes para retener la sumas debidas el monto a retener se dividirá dentro del número de semanas restantes; queda entendido que si existiere modificación a la forma del crédito concedido por G&T Continental, la retención se podrá modificar por medio de cruce de cartas entre las partes contratantes.

Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora está constituida por la Municipalidad de Iztapa.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el



artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus modificaciones contenidas en el Decreto 13-2013 del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0108-2013 de fecha 14 de agosto de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Efectuar auditoria al fideicomiso denominado Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujos y Mecanismo de Pago de la Municipalidad del Puerto de Iztapa, con el fin de: a) examinar, evaluar y analizar la Institución del Fideicomiso; b) evaluar la situación financiera municipal; c) evaluar el grado de endeudamiento municipal; d) los ingresos municipales fideicometidos; e) los aspectos contables, financieros, legales, administrativos y técnicos realizados dentro del fideicomiso, con el objeto de verificar el flujo de ingresos municipales fideicometidos, si los controles fueron adecuados, para poder emitir una opinión sobre la razonabilidad de los registros y operaciones del Fideicomiso.

Específicos

Evaluar la estructura organizacional y de control interno del fideicomiso.

Verificar que los desembolsos efectuados correspondan a la naturaleza del fideicomiso auditado.

Verificar los rendimientos por concepto de intereses, en las distintas fechas de inversiones de los títulos de crédito, pagarés y otros.

Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de Caja y Bancos a la fecha de realizada la auditoría del fideicomiso.

Verificar si el fiduciario, presenta en forma mensual al fideicomitente, los estados financieros.

Verificar la adecuada conciliación del saldo del crédito contra los registros auxiliares.

Verificar en el expediente la existencia y legitimidad del documento legal de préstamo.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA



Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo, presentada por los responsables de la administración del fideicomiso y la unidad ejecutora, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Balance General

Balance General

El Balance General al 31 de diciembre de 2013, reporta un activo total de Q623,467.37, Patrimonio Fideicometido Q602,020.23 y Resultado del Ejercicio Q21,447.14

Activo

El Activo está integrado por: Disponibilidades Bancarias, con un saldo de Q123,467.37, e Inversiones Q500,000.00.

Bancos

Los Estados Financieros preparados por el Fiduciario Financiera G & T, reporta al 31 de diciembre de 2013, en la cuenta Disponibilidades: Banco G & T, Cuenta de Depósitos Monetarios No. DM 01-26833-4 un monto de Q123,000.29 y Cuenta de Depósitos Monetarios-(Reserva) DM-01-28359-8 un monto de Q467.08.

Inversiones Financieras

Al 31 de agosto de 2013, el saldo de Inversiones Financieras ascendía a Q500,000.00, amparados con Certificado de Depósitos a Plazo Fijo No.03-01-3020000243.2, a una tasa de interés de 7 % anual variable, pagaderos mensualmente, con vencimiento el 09 de marzo de 2014, en el Banco G & T Continental, S. A.

Patrimonio

El Fiduciario Financiera G & T, reporta al 31 de diciembre de 2013, un saldo de



Q602,020.23, integrado así: Aportes al Patrimonio de Administración-Q61,454,323.61, menos rebajas de Patrimonio por Administración Q60,852,303.38 y sumándoles el Resultado del Ejercicio de Q21,447.14, se determina el Capital Contable de Q623,467.37.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y egresos

Al 31 de diciembre de 2013, se reportó una Utilidad de Q21,447.14.

Ingresos

Los productos financieros reportados al 31 de diciembre de 2013, comprenden los intereses pagados por Inversiones, con un monto de Q29,058.57.

Egresos

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración al 31 de diciembre de 2013, suman Q4,225.03, formado por Honorarios por Administración del fideicomiso y Q25.03 de otros gastos.

Impuesto sobre la Renta

El Impuesto sobre la Renta refleja un monto al 31 de diciembre de 2013 de Q2,905.93, que comprende el 10 % de los Intereses pagados.

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2013, el fiduciario reporta un Flujo de Efectivo, con un Saldo Inicial de Q538,372.39, Ingreso de Efectivo para Actividades de Operación Q8,426,880.45, Obligaciones por Operación (Q155.34), Egreso de Efectivo Q8,841,630.13, para un Saldo Final de Q123,467.37.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Señor

Edwin Rolando Chicas Telon

Alcalde de la Municipalidad de Iztapa y Fideicomitente

Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujo y Mecanismos de Pago de la
Municipalidad de Iztapa

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General del Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujo y Mecanismos de Pago de la Municipalidad de Iztapa al 31 de diciembre de 2013, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Jose Julian Robles Arango
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 26 de mayo de 2014



Estados Financieros



FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
Balance General al 31 de Diciembre 2013
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
DISPONIBILIDADES	123,467.37			OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00		
Bancos del País		123,467.37	-	Certificados De Inversión		-	-
Bancos del Exterior			-	Otras		-	-
INVERSIONES	500,000.00			CUENTAS POR PAGAR	0.00		
En Títulos-Valores para Negociación		-	-	Obligaciones Inmediatas		-	-
En Títulos-Valores para su Vencimiento		500,000.00	-	Obligaciones Emisiones de Documentos.		-	-
Intereses Pagados En Compra De Valores		-	-	Ingresos Por Aplicar		-	-
Productos Financieros Por Cobrar		-	-	Obligaciones Por Administración		-	-
				Otras		-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	0.00			CRÉDITOS DIFERIDOS	0.00		
Vigente		-	-	Intereses Percibidos No Devengados		-	-
Vencida		-	-	SUMA DEL PASIVO	0.00		
Productos Financieros Por Cobrar		-	-	OTRAS CUENTAS ACREADORAS	0.00		
{ - } Estimaciones		-	-	Intereses Devengados No Percibidos		-	-
CUENTAS POR COBRAR	0.00			Comisiones Devengadas No Percibidas		-	-
Deudores Varios		-	-	Cartera De Créditos		-	-
Cuentas Por Liquidar		-	-	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO			
{ - } Estimaciones		-	-	Aportes de Patrimonio	61,454,323.61		
BIENES REALIZABLES	0.00			Por Garantía			
Activos Extraordinarios		-	-	Por Administración		61,454,323.61	
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00			Por Planeación Patrimonial			
Inmuebles		-	-	Rebajas de Patrimonio (-)	60,852,303.38		
Muebles		-	-	Por Garantía			
{ - } Depreciaciones Acumuladas		-	-	Por Administración		60,852,303.38	
CARGOS DIFERIDOS	0.00			Por Planeación Patrimonial			
Gastos por Amortizar		-	-	Patrimonio por Recibir (-)	0.00		
Gastos Anticipados		-	-	Por Garantía			
{ - } Amortizaciones Acumuladas		-	-	Por Administración			
OTROS ACTIVOS	0.00			Por Planeación Patrimonial			
Aportes en Garantía		-	-	SUMA DE PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	602,020.23		
Aportes por Administración		-	-	Ganancias Por Aplicar De Ejercicios Anteriores	0.00		
Aportes por Planeación Patrimonial		-	-	Pérdidas Por Aplicar De Ejercicios Anteriores	0.00		
				Resultado del Ejercicio (+) ó (-)	21,447.14	21,447.14	
SUMA DEL ACTIVO	623,467.37			SUMA CAPITAL CONTABLE	623,467.37		
				SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	623,467.37		

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
Garantías Otorgadas

602,020.23

CUENTAS DE ORDEN
Cartera De Créditos
Documentos Y Valores En Custodia
Formas En Blanco

0.00
0.00
0.00

Marco Antonio Samayoa H.
 Contador

Lic. Nelson Millán Cruz
 Auditor

Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 Representante Legal

El Infrascrito Perito Contador, Registrado en el Superintendencia de Administración Tributaria con Número 078-3-CERTIFICA QUE: El presente Libro de Balance General practicado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece, corresponde al Fideicomiso Municipalidad de Iztapa, el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce.

Marco Antonio Samayoa H.
 PERITO CONTADOR
 REG. SAT No. 875-3



6 Ave. 9-08, Zona 9 Plaza Continental, Guatemala Ciudad. Teléfono 2338-6801 www.gttcontinental.com.gt

Handwritten initials or signature.






FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2013
(Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS FINANCIEROS		29,058.57	29,058.57	
Intereses		29,058.57		
Comisiones		-		
GASTOS FINANCIEROS (-)			480.47	
Intereses		-		
Comisiones		480.47		
MARGEN POR INVERSIONES				28,578.10
PRODUCTOS POR SERVICIOS				
Comisiones por Servicios Diversos		-		
Arrendamientos		-		
Avalúos e Inspecciones		-		
Otros		-		
GASTOS POR SERVICIOS (-)				
Comisiones Por Servicios		-		
MARGEN POR SERVICIOS				0.00
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS OPERACIÓN				
PRODUCTOS				
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera		-		
GASTOS (-)				
Variaciones y Perdida Cambiarias en Moneda Extranjera		-		
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación		-		
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS OPERACIÓN				0.00
MARGEN OPERACIONAL BRUTO				28,578.10
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (-)				4,225.03
MARGEN OPERACIONAL NETO				24,353.07
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS				
Productos Extraordinarios		-		
Gastos Extraordinarios (-)		-		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
Productos de ejercicios anteriores		-		
Gastos de ejercicios anteriores (-)		-		
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA				24,353.07
Impuesto Sobre la Renta (-)				2,905.93
GANANCIA (PERDIDA) NETA				21,447.14

Guatemala 31 de Diciembre de 2013






Marco Antonio Samayoa Hernández Contador
 Lic. Nelson Millán Cruz Auditor
 Lic. Carlos Alfredo Rosales Campuzano Representante Legal

El Infrascrito Perito Contador, Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con Numero 875-3 CERTIFICA QUE: El presente Libro de Estado de Resultados practicado del uno de Enero del año dos mil trece al Treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, corresponde al Fideicomiso Municipalidad de Iztapa; el cual presenta razonablemente la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La presente se extiende en la ciudad de Guatemala a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce.

Marco Antonio Samayoa H.
 PERITO CONTADOR
 REG. SAT No. 875-3



6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. TELÉFONO 2338-6801 WWW.GYTCONTINENTAL.COM.GT





FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el periodo del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013
 (EXPRESADO EN QUETZALES)

CONCEPTOS	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
A. INGRESO DE EFECTIVO:			8,426,725.11
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		8,426,880.45	
Ints. Cuenta 1-26833-4	2,451.63		
Ints. En Inversiones Bco. G&T Continental, S.A.	26,606.94		
Aportes de Patrimonio Fideicometido	8,397,821.88		
OBLIGACIONES POR OPERACIÓN		(155.34)	
ISR por pagar Regimen 5%	(155.34)		
B. EGRESO DE EFECTIVO:			(8,841,630.13)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(8,841,630.13)	
Honorarios por Administracion Fiduciario	(4,200.00)		
Impuesto sobre la Renta Regimen General Gasto	(2,905.93)		
Otros gastos	(505.50)		
Patrimonio Devuelto al Fideicomitente	(4,224,707.00)		
Patrimonio pago a cuenta de la Municipalidad	(4,609,311.70)		
Aumento o Disminución de Flujo de Efectivo al 31/12/2013			(414,905.02)
Saldo de Caja y Banco al 31 de Diciembre de 2012			538,372.39
Saldo Final de Caja y Banco al 31 de Diciembre 2013			123,467.37

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013

Marco Antonio Samayá Hernández
 Contador Fiduciario



Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 Representante Legal



6 Ave. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. | TELÉFONO 2338-6801 | WWW.GYTCONTINENTAL.COM.GT



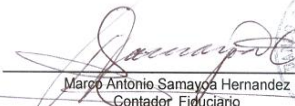
FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

ESTADO DE MOVIMIENTO PATRIMONIAL
(cifras en Quetzales)

Por el periodo del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013

CUENTA	DESCRIPCION	Saldo al 01 de Enero de 2013	Movimientos		Saldo al 31 de Diciembre de 2013
			Débitos	Créditos	
501101	APORTE DE PATRIMONIO				
501101.0201.02	Patrimonio Fideicometido Asignado	52,996,355.85	1,953,390.90	10,351,212.78	61,394,177.73
501101.0201.03	Patrimonio Fideicometido Asignado	33,670.91		26,474.97	60,145.88
	SUMA	53,030,026.76	1,953,390.90	10,377,687.75	61,454,323.61
	(-) Menos				
501102	REBAJAS DE PATRIMONIO				
50102.0201.0202	Capital Devuelto al Fideicomitente	15,584,176.73	4,224,707.00		19,808,883.73
50102.0201.0301	Patrimonio Pago a Cuenta de la Municipalidad	36,434,107.95	4,609,311.70		41,043,419.65
	SUMA	52,018,284.68	8,834,018.70	0.00	60,852,303.38
	(-) Menos				
501103	PATRIMONIO POR RECIBIR				
501103.0201.0301	Asignaciones por Recibir	0.00			0.00
	SUMA	0.00			0.00
	(-) Menos				
	SUMA DE PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	1,011,742.08	8,834,018.70	10,377,687.75	602,020.23
	(+) Mas				
512101	Ganancias por aplicar de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
	(-) Menos				
512102	Perdidas por aplicar Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
	(+/-) Mas/ Menos				
513101	GANANCIA DEL EJERCICIO	26,474.97	26,474.97	21,447.14	21,447.14
513102	PERDIDA DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUMA CAPITAL COMPLEMENTARIO	26,474.97	(26,474.97)	21,447.14	21,447.14
	TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,038,217.05	8,807,543.73	10,399,134.89	623,467.37

Guatemala, 31 de Diciembre de 2013


 Marco Antonio Samayoa Hernandez
 Contador Fiduciario


 Lic. Carlos Alfredo Rosales Campo
 Representante Legal



6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. TELÉFONO 2338-6801 WWW.GTTCONTINENTAL.COM.GT

Notas a los Estados Financieros





Hoja 01

**GERENCIA DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD
DIRECCION DE CONTABILIDAD DE FIDEICOMISOS**

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nota 1. Sistema Contable:

Los registros contables del fideicomiso en mención, se hacen conforme al artículo 368 del Código de Comercio en vigencia y en forma automatizada mediante sistema contable Java. Mensualmente se realiza cierre parcial de operaciones y se emite los Estados Financieros respectivos, con el fin de cumplir con la presentación de los mismos a la entidad Fideicomitente que es la Municipalidad de Iztapa Departamento de Escuintla y al Ministerio de Finanzas Publicas, de acuerdo con el requerimiento formulado para el efecto.

Nota 2. Situación Financiera:

- a) Según Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, el Balance General cerró con un total de activos por monto Q. 623,467.37, integrado por los rubros de balance de: Disponibilidades por Q. 123,467.37 una Inversión Plazo fijo No. 185517-03-01302000243-2 por la cantidad de Q 500.000.00 Así mismo el Patrimonio Fideicomitado Q. 602,020.23 y el resultado del ejercicio presento una Ganancia de Q. 21,447.14, para totalizar una suma igual que el activo por Q. 623,467.37

Nota 3 Explicación saldos Estados Financieros

- b) **Disponibilidades:** Esta representado por la cuenta de Depósitos Monetarios No. 1-26833-4 constituida en el Banco G&T Continental, cuyo saldo al 31/12/13 es por Q. 123,000.29, en la cuenta de Depósitos Monetarios No. 1-28359-8 (Reserva) cuyo saldo al 31/12/13 es por Q 467.08 y una Inversión Plazo fijo No. 185517-03-01302000243-2 por la cantidad de Q 500.000.00
- c) **Patrimonio Fideicomitado Neto:** Durante toda la vida del Fideicomiso se ha recibido aportes por la suma de Q 61,394,177.73 así como otras aportaciones por la suma de Q 60,145.88 y se ha devuelto al Fideicomitente el monto de Q 19,808,883.73 y Patrimonio Pago a Cuenta de la Municipalidad, el monto de Q.41,043,419.65, quedando un Patrimonio Neto al 31 de diciembre 2013, por Q. 602,020.23



6 AVE. 9-08, ZONA 9 PLAZA CONTINENTAL, GUATEMALA CIUDAD. | TELÉFONO 2338-6801 | WWW.GYTCONTINENTAL.COM.GT





Hoja No. 2

- d) **Resultado del Ejercicio:** Durante el año 2013 el Fideicomiso percibió por intereses en cuenta de monetarios la cantidad de Q 2,451.63 así como Interese en la cuenta por la Inversión la cantidad de Q. 26,606.94, realizo los Gastos de Administración por la suma de Q 4,705.50, por Honorarios Fiduciarios y Otros Gastos. El gasto acumulado por Impuesto Sobre la Renta fue por la suma de Q 2,905.93, registrándose una Ganancia de Q. 21,447.14
- e) **Capital Contable:** El capital contable del Fideicomiso al cierre del Ejercicio 2013, es por la suma de Q. 623,467.37, integrado por el Patrimonio Neto de Q. 602,020.23, mas el Resultado del Ejercicio 2013 por la suma de 21,447.14 según Estado de Resultados.

Guatemala
Diciembre de 2013

Marco Antonio Samayoa Hernández
Contador



6 Ave. 9-08, Zona 9 Plaza Continental, Guatemala Ciudad. | Teléfono 2338-6801 | www.gytcontinental.com.gt



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Edwin Rolando Chicas Telon
Alcalde de la Municipalidad de Iztapa y Fideicomitente
Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujo y Mecanismos de Pago de la
Municipalidad de Iztapa
Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujo y Mecanismos de Pago de la Municipalidad de Iztapa al 31 de diciembre de 2013, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado como hallazgos con este informe.

Lic. Jose Julian Robles Arango
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 26 de mayo de 2014



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor

Edwin Rolando Chicas Telon

Alcalde de la Municipalidad de Iztapa y Fideicomitente

Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujo y Mecanismos de Pago de la Municipalidad de Iztapa

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso Irrevocable de Administración de Flujo y Mecanismos de Pago de la Municipalidad de Iztapa al 31 de diciembre de 2013 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Lic. Jose Julian Robles Arango
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 26 de mayo de 2014



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Se verificó el cumplimiento e implementación de las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, estableciendo que las mismas fueron atendidas totalmente .



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	EDWIN ROLANDO CHICAS TELON	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	MARIA CRISTINA CASTILLO SIERRA DE PACHECO	VOCAL SUPLENTE	01/01/2013 - 31/12/2013
3	MARIO ROLANDO MEJIA ALFARO	1ER. VOCAL	01/01/2013 - 31/12/2013

